



TECNIELECTRA Cía. Ltda.

Rebobinado - Mantenimiento - Reparación

Motores Eléctricos AC/DC - Generadores - Transformadores - Bombas de agua - Plantas Eléctricas
Compresores - Soldadoras - Motores de Imprenta - Elevadores y toda clase de máquinas eléctricas

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. Información general

TECNIELECTRA CIA LTDA es una sociedad de responsabilidad limitada radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede y principal centro de negocio es en la Calle Venezuela N17-120 y Bogotá. La principal actividad económica de la empresa es de prestar Servicios de reparación y mantenimiento de transformadores de fuerza y de distribución, transformadores para usos especiales, motores eléctricos, generadores y motores generadores, convertidores eléctricos como: rectificadores e inversores a cambio de una retribución o por contrato.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía, sesión que se llevó a cabo el 26 de febrero del 2019.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido elaborados de acuerdo con la Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacional de Información Financiera NIFF, Las Normas Internacionales de Contabilidad) NIC, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial N°566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas Contables

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedentes de la prestación de un servicio se reconoce cuando se entregan los servicios. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la

Dir.: Venezuela N17-120 entre Bogotá y Caracas Teléfonos: 2546-653 / 0998682466



TECNIELECTRA Cía. Ltda.

Rebobinado - Mantenimiento - Reparación

Motores Eléctricos AC/DC - Generadores - Transformadores - Bombas de agua - Plantas Eléctricas
Compresores - Soldadoras - Motores de Imprenta - Elevadores y toda clase de máquinas eléctricas

contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la prestación del servicio.

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquiridos de los proveedores en el curso ordinario del negocio y no tienen intereses.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4. Ingreso de actividades ordinarias

	2018
Prestación de servicios	<u>37886.69</u>
	37886.69

5. Capital en acciones

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 de \$400,00 comprenden 400 participaciones con un valor nominal de 1.00 completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

6.- Rectificación

Se realizó una rectificación en los estados financieros, debido algunos errores de cálculos en los mismos, por lo que se procedió a su respectiva corrección. Una vez cuadrados han sido enviados a la Superintendencia de Compañías

Quito, 04 de noviembre del 2019


Ing. Gissela Flores Choez
CONTADORA